

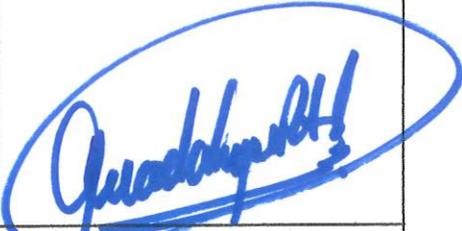
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSCRIPCIÓN AL SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 3 MESES Y 3 AÑOS 11 MESES EN ESTANCIAS INFANTILES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSE-01	
BRINDAR SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 3 MESES Y 3 AÑOS 11 MESES, HIJAS E HIJOS DE MADRES, PADRES O TUTORES TRABAJADORAS O TRABAJADORES, A TRAVÉS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, OBSERVADAS POR EL DIFEM.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 122 Y 139 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULO 3 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 105 FRACCIONES I, III, IV Y XIII Y 107 FRACCIONES III, VI Y XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ESTUDIOS QUE OTORGA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN <input type="checkbox"/> WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	EL SERVICIO ES VERIFICADO POR LA SUPERVISIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE Y POR LAS AUTORIDADES FACULTAD POR EL SMDIF HUIXQUILUCAN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SER HIJO DE MADRE Y/O PADRE TRABAJADOR. QUE EL MENOR TENGA LA EDAD DE ENTRE LOS 3 MESES A LOS 3 AÑOS 11 MESES. QUE LOS PADRES NO TENGAN			ARTÍCULOS 105 FRACCIONES I, III, IV Y XIII Y 107 FRACCIONES III, VI Y XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL	

INGRESOS SUPERIORES AL LÍMITE ESTABLECIDO	SI	3	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SI	3	
1. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	SI	3	
2. CARTILLA DE VACUNACIÓN	SI	3	
3. CURP DEL MENOR	NO		
4. CURP DE LA MADRE O PADRE	NO		
5. CREDENCIAL DEL INE DE LA MADRE O PADRE	SI	1	
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
7. CARTA LABORAL DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESPECIFIQUE SUELDO Y HORARIO LABORAL	SI	1	
8. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DE LOS PADRES			
9. EXÁMENES DE LABORATORIO (COPROPARASITOSCÓPICO, BIOMETRÍA HEMÁTICA, EXUDADO FARÍNGEO, EXAMEN GENERAL DE ORINA, GRUPO SANGUÍNEO)			
10. CERTIFICADO MÉDICO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN OFICIAL.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- RECEPCIÓN A PADRES DE FAMILIA EN CADA ESTANCIA INFANTIL 2.- SE BRINDA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES DISPONIBLES DE ACUERDO A LA EDAD DEL MENOR 3.- UNA VEZ REVISADO EL CUPO Y HABIENDO LUGAR DISPONIBLE, SE ENTREGA LA HOJA DE REQUISITOS		

	<p>4.- EL USUARIO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL 100% Y REALIZA EL TRÁMITE DE PROTOCOLO DE INGRESO DEL MENOR DE EDAD DE QUIEN SOLICITAN EL INGRESO A LA LAS ESTANCIAS</p> <p>5.- ENTREVISTA CON MEDICO</p> <p>6.- ENTREVISTA CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p>7.- ENTREVISTA CON EL ÁREA DE PSICOLOGÍA</p> <p>8.- BRINDAR INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● FILTROS ● PRESENTACIÓN DE MAESTRAS ● LISTA DE ÚTILES ● MENÚS <p>9.- INGRESO DEL MENOR</p>							
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	INMEDIATO.							
COSTO:	COSTO MÍNIMO \$648.00 Y MÁXIMO \$1,296.00				ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CADA ESTANCIA INFANTIL PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN LA CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>a) CUANDO SE CUENTE CON ESPACIOS DISPONIBLES PARA SER OCUPADOS</p> <p>b) QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS</p> <p>c) SE DARÁ ATENCIÓN, SOLO A DOS MENORES POR FAMILIA DEBIDO A QUE ESTE SERVICIO ES SUBSIDIADO, DANDO LA OPORTUNIDAD A CASOS ESPECIALES PRODUCTO DE EMBARAZOS MÚLTIPLES</p> <p>d) PODRÁN INGRESAR LOS HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES EN ESTADO SE SOLTERÍA, SIEMPRE Y CUANDO SU SALARIO NETO MENSUAL NO REBASE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPACITACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE DIFEM</p>							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5559493940	N/A	N/A	GEORGINA.GONZALEZ@DIFHUIXQUILUCAN.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA QUE SE UTILIZA SI SE TRATA DE UN SERVICIO GRATUITO?			
RESPUESTA:		EL SERVICIO ES GRATUITO Y LA CUOTA DE RECUPERACIÓN ES POR EL SERVICIO DE LOS ALIMENTOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ ALIMENTOS SE LES DA A LOS MENORES Y CUANTAS VECES?			
RESPUESTA:		LOS ALIMENTOS SE APEGAN A LOS MENÚS QUE ESTABLECE DIFEM Y SE BRINDA DESAYUNO, COMIDA Y COLACIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN EN LAS ESTANCIAS?			
RESPUESTA:		DE LAS 7:00 A LAS 16:45 HRS			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
<p>ELABORÓ:</p>  <p>MTRA. GEORGINA GONZÁLEZ ÁVILA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 DE AGOSTO DEL 2023</p>